



TRANSCARIBE S.A.

RESOLUCION No. 018 DEL (14) DE FEBRERO DE 2024

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No.014 del 25 de enero de 2024, en la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

LA GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los estatutos de constitución de TRANSCARIBE, estatuto orgánico de presupuesto del Distrito de Cartagena. y demás disposiciones que resulten afines y complementarias.

CONSIDERANDO

El articulo superior 352, determina que la ley orgánica de presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades descentralizadas de cualquier nivel administrativo.

Que el artículo 313 de la constitución en su numeral 5 otorgó competencia a los Concejos Municipales o Distritales facultades para dictar las normas orgánicas de presupuesto. Que en virtud de esta atribución el Concejo Distrital de Cartagena expidió el Acuerdo 044 de 1998 "por medio del cual se expide el estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus entidades descentralizadas"

Que el citado acuerdo en su artículo primero señala "este acuerdo, su reglamento además de los señalado en la Constitución y la ley orgánica de presupuesto, serán los únicos que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto".

Igualmente, el artículo 117 del acuerdo 044 de 1998, establece "El gerente de la empresa mediante acuerdo, desagregará el presupuesto anual a nivel de rubros presupuestales, conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva".

Que, el Artículo 2.8.3.1.2. del Decreto Único Reglamentario Nº 1068 de 2015, establece que dentro del Presupuesto de Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva", igualmente, que "La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente", por último, anota que "Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal"









Que tal como consta en acta N° 200 del 27 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A mediante acuerdo 090 de la misma fecha, aprobó el presupuesto de rentas, ingresos, gastos e inversiones y TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal 2024 por el valor de CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$160.125.972.720,08).

Que el día 25 de enero del presente año, se expidió la Resolución No. 014, por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que atendiendo a lo solicitado y lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, luego de una revisión de los rubros presupuestales de Gastos e Inversiones, consignados en el artículo segundo de la resolución anteriormente relacionada, es importante resaltar que al final de la vigencia fiscal quedaron obligaciones pendientes por pagar y compromisos pendientes por ejecutar, los cuales deben ser pagadas en esta vigencia. Para tal fin, en el régimen presupuestal de las empresas, se definió que estas se deben volver a presupuestar en dicha vigencia como una cuenta por pagar como se registra en Resolución No. 001 del 3 de enero de 2024.

Que la obligación por pagar con el proveedor INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE - INFIVALLE, por valor de \$130.250.443,00, no quedo incluida en la desagregación realizada inicialmente, razón por la cual se hace necesario modificar la Resolución No. 14 de la presente anualidad, en aras de que dicha obligación sea incluida dentro de lo presupuestado en el correspondiente rubro, sin que exista una variación en el monto total aprobado por la Junta Directiva.

Adicionalmente, dentro del rubro 2.1.2.02.02.006, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, se realizaron subdivisiones sin modificar el monto presupuestado y aprobado en el rubro principal.

Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el artículo segundo de la Resolución No. 14 del 25 de enero de 2024, por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, quedando así:

"ARTICULO SEGUNDO: Procédase con la desagregación de los rubros presupuestales de Gastos e Inversiones de la empresa TRANSCARIBE S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, en la suma de CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS" VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$160.125.972.720,08), de acuerdo con el siguiente detalle:"







Rubro	Descripción	Presupuestado	Aprobado	Diferencia
	TOTAL PRESUPLESTO DE GASTOS • DISPONIBILIDAD FINAL	160 125 972 720 08	160.125.972.720.08	0.0
2	CASTOS	160.125.972.720.08	160 125.972.720.08	0.0
2.1	FUNCIONAMIENTO	44 374 577 267.78	44 374 577 267,78	0.0
211	GASTOS DE PERSONAL	5 100 086 853,32	5.199.966.853.32	0.0
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.199.086.853.32	5 199 986 853 32	0.0
2 1 1 01 01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3 664 940 728.8	3 664 940 728,8	0,0
2 1 1 01 01 001	FACTORES SALARIALES COMUNES	3 664 940 728.8	3 664 940 728.6	0.0
2.1 1.01.01.001.01	SUELDOBÁSICO	3 000 410 324 43	3,096,410,324,43	0.0
2 1 1 01 01 001 01 01	Sueldo Básico - Vigencia Actual	3.006.410.323.43	3.096.410.323.43	0.0
2 1 1 01 01 001 01 99	Sueldo Básico - Cuertas Por Pagar	1.0	1.5	0.0
2 1 1 01 01 001 02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	1.0	1.0	0.0
2.1.1.01.01.001.04	Subradio De Almentación	10	1.0	0.0
2.1.1.01.01.001.05	Auxão De Transporte	3 212 119,18	3 212 119 18	0.0
2 1 1 01 01 001 06	Prima De Servicio	128 352 204 65	128.352.294.65	0.0
2 1 1 01 61 001 07	Bonificación Por Servicios Prestados	41.937.272,34	41 937 272,34	0.0
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES BOCIALES	385 028 806 2	386 028 806.2	0.0
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	272 806 034 24	272 805 034 24	0.0
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima De Nacodad - Vigencia Actual	272 806 033 24	272 805 033 24	0.0
2.1 1.01 01 001 06 01 99	Prima De Navedad - Quentas Por Pagar	1.0	1.0	0.0
2 1 1 01 01 001 06 02	Prima De Vacaciones	112 223 771 96	112 223 771 36	0,0
2 1 1 01 01 001 10	Viaticos De Los Funcionarios En Comision	10,000,000,0	10 000 000,0	0.0
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1 303 686 958,23	1.303.685.958,23	0,0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2 1 1 01 02 001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	362 957 083 13	362 957 083 13	0.0
2.1 1.01 02 001 01	Aportes A La Segundad Social En Pensiones	362 957 083.13	362 957 063,13	0.0
2 1 1 01 02 001 09	Aportos A La Seguridad Social En Ponsiones - Ouemas Por Pagar	0.0	0.0	0.0
2 1 1 01 02 002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	257.004.600,55	257 094 600 55	0.0
2 1 1 01 02 002 01	Aportes A La Seguidad Social En Salud - Vigencia Actual	257.004.600,55	257 094 600 55	0.0
2.1.1.01.02.002.99	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Cuertas Por Pagur	0.0	0.0	0,0
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	305 540 757 2	306 540 757.2	0.0
2 1 1 01 02 003 01	Apontos De Cesarises - Vigoricia Actual	305 540 757.2	306 540 757.2	0.0
2.1.1.01.02.003.90	Aportes De Cesantas - Quentas Por Pagar	0.0	Q Q	0.0
2 1 1 01 02 004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	130.946.415.96	130 946 415 96	0.0
2 1 1 01 02 004 01	Aportos A Cajas De Compensación Familiar - Vigencia Actual	130 546 415,06	130 946 415 96	0.0
2 1 1 01 02 004 99	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Cuertas Por Pagar	0.0	C, C	0.0
2 1 1 01 02 005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RESCOS LABORALES	83 067 588 48	83 067 888 48	0.0
2 1 1 01 02 005 01	Aportes Conerates Al Sistema De Resigns Laborates - Vigencia Actual	83.067.888.48	83.067.888,48	0.0
2 1 1 01 02 005 99	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborates - Cuentas Por Pagar	0.0	0.0	0.0
2 1 1 01 02 006	APORTES AL KISF	96 447 527,75	98.447.527.75	0.0
2.1 1 01 02 006 01	Aportes Al kbf - Vigencia Actual	\$8.447.527.75	98 447 527,75	0.0
2 1 1 01 02 006 00	Aportos Al Ictif - Cuentas Por Pagar	0.0	0.6	0.0
2 1 1 01 02 007	APORTES AL SENA	65 631 685,16	65 631 685 16	0.0
2 1 1 01 02 007 01	Aportos Al Sena - Vigencia Actual	66 631 686 16	65.631.685.16	0.0
2 1 1 01 02 007 90	Aportes Al Sena - Cuentas Por Plagar	0.0	0.0	0.0
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	231 360 166 29	231 360 166 29	0.0



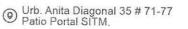




Rubro	V. Company	Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	210.461.510,61	210 461 510 61	0,0
2 1 1 01 03 001 01	PRESTACIONES SOCIALES	192 882 318.7	192 882 318 7	0.0
2 1 1 01 03 001 01 01	Vacaciones - Vigencia Actual	192 882 318,7	192 882 318 7	0.0
2 1 1 01 03 001 01 99	Vacaciones - Cuentas Por Pagar	0.0	0.0	0.0
2 1 1 01 03 001 02	Indemnización Por Vacaciones	1 000 000,0	1 000 000.0	0,0
2 1 1 01 03 001 03	Bonficación Especial De Recreación	16 579 191 91	18 579 191,91	0.0
2.1 1.01 03 069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	20 898 655 68	20 898 655 68	0.0
2 1 1 0 1 0 3 0 6 9 0 1	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena - Vigencia Actual	20 898 655 68	20 898 855,68	0.0
2 1 1 01 03 069 99	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena - Cuentas Por Pagar	0.0	0.0	0.0
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15 637 590 413 46	15 637 590 413 46	0.0
21201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.052.939,0	108.052.939.0	0.0
2120101	ACTIVOS FIJOS	108 052 939 0	108 052 939 0	0.0
2 1 2 0 1 0 1 0 0 3	MAQUINARIA Y EQUIPO	108 052 939 0	108 052 939,0	0,0
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	108 052 939 0	108 052 939,0	0.0
2 1 2 01 01 003 03 01	Maquinana Para Oficina Y Contabilidad, Y Sus Partes Y Accesorios	108 052 939 0	108 052 939.0	άū
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15.529.537.474.46	15 529 537 474,46	0.0
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	161 000 002 0	161 000 002 0	0.0
2 1 2 02 01 002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDA Y TABACOS; TEXTELIS,	51.000.000,0	51,000,000,0	0.0
2 1 2 02 01 002 01	Articulos Textiles Y Dotación	51 000 000,0	51 000 000 0	0.0
2 1 2 02 01 003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metalicos, Maguinaria Y	45.000.000,0	45 000 000 0	0.0
2 1 2 02 01 064	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	65 000 002 0	65 000 002 0	0.0
2 1 2 02 01 004 01	Productos Metaticos Y Paquetes De Software - Vigencia Actual	65 000.000.0	85,000,000,0	0.0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1 2.02 01 004 99	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - CUENTAS	2.0	2.0	0.0
2 1 2 02 01 004 99 03	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2,0	2.0	0.0
2 1 2 02 01 004 99 03 9	Otras Maquinas Para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas	2.0	2.0	0,0
2 1 2 02 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	15.368.537.472.46	15 368 537.472,46	0.0
2 1 2 02 02 006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE	1.216.000.001.0	1.216.000.001.0	0.0
2.1.2.02.02.006.01	Servicios De Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y	1 216 000 000,0	1 216 000 000 0	0.0
2.1.2.02.02.006.01	Servicios públicos: electricidad, gas y agua	631.000.000	631 000 000	0.0
2 1 2 02 02 006 02	Servicios de transporte y mensajería	585 000 000	\$85,000,000	0.0
2.1.2.02.02.000.99	Servicios De Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y	1,0	1,0	00
2.1 2.02 02 007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	600 000 000,0	600 000 000.0	0.0
2 1 2 02 02 007 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	600.000.000.0	600 000 000.0	0,0
2.1.2.02.02.0071.01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	600 000 000.0	600 000 000,0	0.0
2 1 2 02 02 00713 01	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro	600 000 000.0	600 000 000 0	0.0
2 1 2 02 02 008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	10 985 572 013 88	10 985 572 013,88	0,0
2 1 2 02 02 008 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	10 985 572 013 88	10 985 572 013,88	0.0
2.1 2.02.02 0082.01	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	1 661 660 000,0	1.661.000.000.0	0.0
2 1 2 02 02 00821 01	Servicios Junidoos	1 327 000 000 0	1 327 000 000 0	0.0
2 1 2 02 02 00822 01	Servicios De Contabilidad, Auditoria Y Teneduria De Libros	250 000 000,0	250 000 000 0	0.0
2 1 2 02 02 00623 01	Servicios De Preparacion Y Asesoramiento Tributano Empresarial	84 000 000,0	84 000 000.0	0.0
2 1 2 02 02 0083 01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO	3.720.236.500.0	3.720.236.500.0	0.0
2.1 2.02 02 00831.01	Servicios De Consultoria En Administración Y Servicios De Gestion;	3 328 336 500.0	3 328 336 500 0	0.0
2 1 2 02 02 00633 01	Servicios De Ingeniería	46 000 000,0	46 000 000,0	0.0











		* *		
2 1 2 02 02 00836 01	Servicios De Publicidad	261 600 000 0	261 600 000 0	00
2 1 2 02 02 00838 01	Servicios De Fotografia Y Revelado Fotografico	61 200 000 0	61 200 000.0	0.0
2 1 2 02 02 00839 01	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.	23.100.000.0	23 100 000 0	0.0
2 1 2 02 02 0084 01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y	84 255 513,88	84 255 513 88	0.0
2 1 2 02 02 00841 01	Servicios De Yelefonia Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	1.0	1,0	0.0
2 1 2 02 02 00842 01	Servicios De Telecomunicaciones Via Internet	84 255 512,88	84 255 512 88	0.0
2.1.2.02.02.0085.01	SERVICIOS DE SOPORTE	5,056,000,000,0	5 066 000 000,0	0.0
2 1 2 02 02 00852 01	Servicios De Investigación Y Segundad	4 440 000 000,0	4 440 000 000 0	0.0
2 1 2 02 02 00853 01	Servicios De Limpieza	620,000,000,0	620 000 000 0	0.0
2 1 2 02 02 00853 02	Servicios De Desinfección Y Exterminación	6,000,000,0	6 000 000 0	0.0
2.1.2.02.02.0087.01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	454.080.000,0	454.060.000.0	0.0
2 1 2 02 02 00871 01	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos	454 080 000,0	454 080 000,0	0.0
2.1.2.02.02.008.99	Servicios Prestados ALas Empresas Y Servicios De Producción - Cuentas	0.0	0.0	0.0
2 1 2 02 02 009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2,566,965,457,58	2.566 965.457,58	0.0
2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	32 294 000,0	32 294 000,0	0.0
2 1 2 02 02 0093 01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	32 294 000,0	32 294 000.0	0.0
2 1 2 02 02 00931 01	Servicios De Salud Humana	32 294 000 0	32 294 900 0	0.0
2 1 2 02 02 009 99	Senticios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Cuercas Por Pagar	2.534.671.457,58	2.534.671.457,58	0.0
2.13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.091.000.000,0	23.091.000.000.0	0.0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	23.091.000.000.0	23 091 000 000.0	0.0
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	23.091.000.000,0	23.091.000.000.0	0.0
2 1 3 13 01 001	Sentencias	50,000,000,0	50 000 000.0	0.0
2 1 3 13 01 002	Conciliaciones	23 040 000 000 0	23 040 000 000 0	0.0
2.1.3.13.01.003	Laudos Arberales	1.000.000,0	1.003.000.0	0.0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
218	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE	446 000 001 0	446.000.001.0	0.0
2 1 8 0 1	MPUESTOS	268 000 001 0	268,000,001,0	0.0
21.80151	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	85 000 001,0	85 000 001 0	0.0
218015101	impuestos Sobre Vehiculos Automotores - Vigencia Actual	85 000,000.0	85 000 000 0	0,0
2 1 8 0 1 51 99	Impuestos Sobre Vehiculos Automotores - Cuentas Por Pagar	1.0	1.0	0.0
2 1 8 0 1 5 3	IMPUESTO DE REGISTRO	10 000 000,0	10.000.000.0	0,0
2 1 8 0 1 5 3 0 1	Derechos Registro De Escritura	10 000 000,0	10,000,000,0	0.0
2180154	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	173 000 000 0	173,000,000,0	0.0
2 1 8 01 54 01	Industria Y Comercio	173 000 000,0	173 000 000 0	0.0
21802	ESTAMPILLA	10 000 000 0	10 000 000 0	0.0
2 1 8 0 2 0 1	Estampilla Pro-Desarrollo	10 000 000 0	10 000 000,0	0.0
21804	CONTRIBUCIONES	166 000 000.0	166 000 000 0	0.0
2 1 8 04 01	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	106 000 000 0	106 000 000 0	0,0
2 1 8 04 09	Contribución Superintendencia De Puertos Y Transporte	0,060 000 08	60 000 000 0	0.0
21805	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	2 000 000 0	2 000 000 0	0.0
2 1 8 05 01	MULTAS Y SANCIONES	1 000 000 0	1 000 000 0	0.0
2 1 8 05 01 004	Sanciones Administrativas	1 000 000,0	1 000 000 0	0,0
2 1 8 05 02	INTERESES DE MORA	1 000 000 0	1.000.000.0	0.0
218050201	Intereses De Mora Administrativas	1.000.000_0	1.900.000.0	0.0
22	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8 948 885 456,95	8 948 885 456 95	0.0
222	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	8.948.885.456.95	8 948 885 456 95	0.0
2 2 2 01	PRINCIPAL	1.435.058.776,0	1.435.058.776.0	0.0







2.2.2.01.02	PRESTAMOS	1 434 058 776,0	1 434 058 776 0	0.0
2 2 2 0 1 0 2 0 0 2	ENTIDADES FINANCIERAS	1.434.058.776,0	1 434 058 776,0	0,0
2 2 2 01 02 002 04	institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1 434 058 776,0	1 434 058 776.0	0.0
2 2 2 0 1 0 3	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1 000 000 0	1 000 000 0	0,0
2 2 2 0 1 0 3 0 0 1	Proveedores	1.000.000,0	1.000.000.0	0.0
2.2.2.02	INTERESES	7 513 826 680 95	7.513 826 680,95	0.0
2 2 2 02 02	PRESTAMOS	7,513 826 680,95	7 513 826 680,95	0,0
2 2 2 02 02 002	ENTIDADES FINANCIERAS	1,786,415,761,0	1.786.415.761,0	0,0
2 2 2 02 02 002 04	institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1 656 165 318 0	1 656 165 318 0	0.0
2 2 2 02 02 009	OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	5.727.410.919.95	5 727 410 919 95	0.0
2 2 2 02 02 009 01	Otras Entidades No Financieras - Vigencia Actual	5.607.906.021,95	5 607 906 021,95	0.0
2 2 2 02 02 009 99	Otras Entidades No Financieras - Cuentas Por Pagar	249 755 341 0	249 755 341,0	0.0
2 3	INVERSIÓN	69 904 912 039,0	69 904 912 039,0	0.0
2 3 10	OTRAS INVERSIONES	69 904 912 039 0	69 904 912 039 0	0.0
2 3 10 01	OTRAS INVERSIONES3	69 904 912 039 0	69 904 912 039 0	0,0
2 3 10 01 01	OTRAS INVERSIONES	69 934 912 039 0	69 904 912 039 0	0.0
2 3 10 61 01 001	FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA DEL SITM	69 904 912 038,0	69 904 912 038 0	0.0
2 3 10 01 01 001 01	Fondo De Estabilización Tarfana Fet - Vigencia Actual	69 904 912 036,0	69 904 912 036 0	0.0
2 3 10 01 01 001 02	Fondo De Estabilización Tantaria Fet Vigencias Anteriores	1.0	1.0	0.0
2 3 10 01 01 001 03	Fondo De Estabrización Tarifaria Fet Vigencia 2021 - Ley 2155/21	1.0	1.0	0.0
2 3 10 01 01 090	CUENTAS POR PAGAR DE INVERSIÓN	10	1.0	0.0
2 3 10 01 01 099 99	Cuentas Por Pagar De Inversión	1.0	1.0	0.0

Rubru		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	36.897 597 956,35	36 897 597 956 35	0.0
2 4 5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	36 897.597 956.35	36 897 597 956.35	0.0
24501	MATERIALES Y SLAMNISTROS	3 281 657 507 0	3 281 657 507,0	0.0
2450103	OTROS BENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS	3 281 657 507,0	3 281 657 507 6	0,0
2 4 5 01 033	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE	3.281 657 507,0	3 281 657 507,0	0.0
2 4 5 01 0333	Acettes De Petroles O Acettes Obtenidos De Minerales Bituminosos	3.281 657 507,0	3 281 657 507.0	0.0
2 4 5 0 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	22.666.766.282.26	22 666 766 282,26	0.0
2.4 5.02.06	SERVICIOS DE ALQUAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE	15.182 133 954,0	15 182 133 954 0	0.0
2.4.5.02.07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	1 161 552 616,26	1 161 552 816 26	0.0
24502071	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1 161 552 816 26	1.161.552.816.26	0.0
2.4.5.02.0713	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro	1 107.449.816.26	1.107.449.816.26	0.0
2.4 5.02 0715	Servicios Auxitares A Los Servicios Financieros Distritos De Los Seguros	54.103.000.0	54.103.000.0	0.0
2 4 5 02 08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	6 323 079 512,0	6 323 079 512 0	0.0
2 4 5 02 063	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	681 802 562,0	681 802 562 0	0.0
2 4 5.02 0831	Servicios De Consultoria En Gestion Administrativa	681 802 562.0	681 802 562 0	0.0
2.4.5.02.087	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	5 641 276 950 0	5 841 276 950 0	0.0
2.4 5.02 0871	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metalicos	5 641 276 950 0	5 641 276 950 0	0.0
2450264	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	6.628.133.954,0	6 628 133 964 0	0.0
2.4.5.02.641	Servicios De Transporte Local Y Turístico De Pasajeros	6.628.133.954.0	6.628.133.954.0	0.0
2450267	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	8 554 000 000,0	8 554 000 000,0	0.0
2.4.5.02.679	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	8 554 000 000,0	8 554 000 000,0	0.0
2 4 5 02 6791	SERVICIOS DE AGENCIAS DE TRANSPORTE DE CARGA	8 554 000 000 0	8 554 000 000 0	0.0









Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2 4 5 02 67913	Servicios De Operación De Transporte Terrestre (Pasajeros Y	8 554 000 000,0	8 554 000 000 0	0,0
245.10	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1.000 000,0	1 000,000,0	0,0
2.4 5.10.01	DESINTEGRACIÓN DE FLOTA	1.000 000.0	1.000.000,0	0.0
2.4.5.10.04.01	Desintegración De Ficta	1.000.000,0	1.000.000.0	0.0
24599	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10.948.174.167,09	10 948 174 167 09	0,0
2 4 5 99 01	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10 948 174 167,09	10 948 174 167,09	0.0
2 4 5 99 01 001	Cuentas Por Pagar - Gastos De Operación Comercial	10.948.174.167,09	10.948.174.167,09	0,0
		1.290.698.519.046,88	1.290.698.519.046,88	0,0

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese la desagregación del Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO TERCERO: Los demás artículos señalados en la Resolución No. 14 de 2024, que no hayan sido objeto de modificación en el presente Acto Administrativo, continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: Por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) remitir a la Secretaría General para su publicación. Por intermedio de la Oficina jurídica dispóngase su archivo y conservación hasta que se den los tiempos para el traslado al archivo general de la entidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN GERENTE GENERAL

TRANSCARIBE S.A.

Néstor José Monterrosa Lópe: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Joel Serrono Cervanto
P.E de resupuesto

Jorge Luis Cotte Bruges
Director Administrativo Afinanciero